

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

1105-10.03

ACTA No.015

Fecha : Diciembre 29 de 2009
Modalidad : Reunión Virtual
Carácter : Extraordinaria

Consejeros convocados:

- 1. Doctor RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR, Alcalde y Presidente del Consejo**
- 2. Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República,**
- 3. Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo.**
- 4. Doctor GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante de las Directivas Académicas.**
- 5. Doctor WILMER ANDRES CASTAÑO C, Representante de los Egresados**
- 6. Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**
- 7. Señor DELFÍN MAURICIO TASCÓN LÓPEDA, Representante de los Estudiantes**

Se deja constancia de la convocatoria realizada, vía telefónica y por correo electrónico, por solicitud del señor Rector a sesión extraordinaria en la modalidad virtual, para el día 29 de diciembre de 2009, con el fin de presentar a consideración y aprobación de los Consejeros la invitación oficial recibida de España, para efectos de que se otorgue al Rector la comisión de Servicios al Exterior. Se anexa copia del oficio de fecha 22 de diciembre de 2009, suscrita por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, doctora Rosario Berriel Martínez, quien en nombre del Rector de tan prestigiosa institución, invita del 26 al 30 de enero 2010 al acto de presentación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Democracia de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y a participar en las jornadas de trabajo que se celebrará por este motivo. La invitación cubre los gastos de desplazamiento, billete de ida y vuelta de Cali a las Palmas de Gran Canaria, así como su estancia, alojamiento y manutención durante estos días. Por otro lado teniendo en cuenta que la UCEVA y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tienen suscrito el Convenio marco de colaboración para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter académico y de investigación, es importante con motivo de su viaje, aprovechar su presencia en esa ciudad para reafirmar las actividades relacionadas con el convenio, por lo que el señor Rector solicitó se le conceda la comisión del 20 enero al 2 de febrero de 2010 (14 días), el cual incluye un día de ida y otro de regreso. Así mismo, se autoriza el pago y reconocimiento de los gastos por los días que no cubre el evento, todo lo anterior conforme al Decreto Ley 1050 de 1997 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No.016 de enero de 2009, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal.

En respuesta, se deja constancia de los conceptos de **aprobación** recibidos sobre la aprobación de la comisión otorgada al señor Rector, así:

Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República,
Doctor HÉCTOR A. MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo.
Doctor WILMER ANDRÉS CASTAÑO C, Representante de los Egresados
Doctor ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores.
Señor DELFÍN MAURICIO TASCÓN LÓPEDA, Representante de los Estudiantes (su voto favorable fue informado vía telefónica).

No se recibió respuesta de parte del Presidente del Consejo, ni del Consejero Gustavo Salazar L.

Teniendo en cuenta que hubo mayoría de conceptos favorables (5), se da por aprobada la comisión otorgada, para lo cual se expedirá el acto administrativo que se remitirá al señor Presidente del Consejo para su firma.

La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el 22 de Febrero de 2010 y presidida por la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda.

El Presidente del Consejo Directivo,

RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR

La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead.